

RESOLUCIÓN DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN MIXTO DE SERVICIOS Y SUMINISTROS

EXPEDIENTE: CONTR 2026 225946

OBJETO: CONTRATO MIXTO DE SERVICIOS Y SUMINISTROS PARA EL MANTENIMIENTO TÉCNICO-LEGAL PREVENTIVO, CORRECTIVO Y OTROS SERVICIOS DE APOYO A LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN, ALTA-MEDIA TENSIÓN Y PARARRAYOS EN LOS CENTROS ADSCRITOS AL PLAN INFOCA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Abierto Art. 156 LCSP

REGULACIÓN ARMONIZADA: Sí

IMPORTE DE LICITACIÓN:

Importe total (IVA excluido): Quinientos treinta y dos mil setecientos cuarenta y ocho céntimos (532.748,00 €).

Importe del IVA (21 %): Ciento once mil ochocientos setenta y siete euros con ocho céntimos (111.877,08 €).

Importe total (IVA incluido): Seiscientos cuarenta y cuatro mil seiscientos veinticinco euros con ocho céntimos (644.625,08 €).

VALOR ESTIMADO: Un millón sesenta y cinco mil cuatrocientos noventa y seis euros (1.065.496,00€).

LOTES: No.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Veinticuatro (24) meses. Se prevé la posibilidad de realizar una prórroga de veinticuatro (24) meses.

ANUALIDADES (IVA Incluido)

Año	Partida Presupuestaria	Importe
2026	0139010000 G/44E/21200/00 01	80.578,14 €
2027	0139010000 G/44E/21200/00 01	322.312,54 €
2028	0139010000 G/44E/21200/00 01	241.734,40 €

TRAMITACIÓN DEL GASTO: Ordinaria

TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE: Ordinaria



JOAQUIN ALEJANDRO GARCIA HERNANDEZ		08/07/2026 19:01:47	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw5vh84vxcTq2T5hm07RHqkESHB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Examinada la Memoria Justificativa de 8 de julio de 2026 del Subdirector de Incendios Forestales y otras Emergencias Ambientales, estableciendo las necesidades que se pretenden cubrir mediante el contrato proyectado así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas y, teniendo en cuenta el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, que dispone que «la celebración de contratos por parte de las Administraciones Públicas requerirá la previa tramitación del correspondiente expediente, que se iniciará por el órgano de contratación motivando la necesidad del contrato»,

RESUELVO

Acordar el inicio del expediente de contratación “CONTRATO MIXTO DE SERVICIOS Y SUMINISTROS PARA EL MANTENIMIENTO TÉCNICO-LEGAL PREVENTIVO, CORRECTIVO Y OTROS SERVICIOS DE APOYO A LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN, ALTA-MEDIA TENSIÓN Y PARARRAYOS EN LOS CENTROS ADSCRITOS AL PLAN INFOCA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.”, mediante procedimiento de licitación abierto regulado en el artículo 156, en la subsección 2ª Sección 2ª Capítulo I del Título I del Libro II de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Y para que así conste a los efectos oportunos se firma por el Órgano de Contratación de la Agencia de Emergencias de Andalucía según el artículo 17.2.h en su redacción dada por el Decreto-ley 5/2026, de 20 de abril, por el que se modifica el Decreto-ley 2/2023, publicado en BOJA núm. 80 C1, de 28 de abril de 2026, por el que se adoptan medidas en materia de emergencias y gestión, prevención y extinción de incendios forestales y se autoriza la creación de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía, así como otras normas organizativas y en materia de emergencias.

EL DIRECTOR GERENTE

JOAQUIN ALEJANDRO GARCIA HERNANDEZ		08/07/2026 19:01:47	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw5vh84vxcTq2T5hm07RHqkESHB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	